

IX Reunión Iberoamericana de Reguladores de la Energía

Liberalización del mercado y futuro de la regulación en la industria del petróleo en España

**Rafael Durban Romero, Director de Relaciones Externas,
Comisión Nacional de Energía (España)**

Punta del Este (URUGUAY), Abril de 2005

- 1. Directiva 2001/77/CE**
- 2. LEY 54/1997: El Régimen Especial**
- 3. El RD 436/2004**
- 4. El nuevo RD de conexión y operación**
- 5. Situación actual**
- 6. Conclusiones**

1. Directiva 2001/77/CE: Objetivos

- Los objetivos de la Directiva 2001/77/CE son los siguientes:
 - ▶ *Crear un marco favorable para aumentar el porcentaje de electricidad verde en el consumo bruto de electricidad del **14% al 22% en el 2010***
 - ▶ *Contribuir a duplicar el porcentaje de las energías renovables en el consumo bruto de energía en Europa **del 6% al 12% en el 2010***
 - ▶ *Contribuir al cumplimiento de los compromisos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero contraídos por la Unión en Kyoto en 1997*

Indice

- Liberalización de la industria del petróleo en España
- Factores claves en la liberalización del sector del petróleo
- La Comisión Nacional de Energía
- Los resultados de la liberalización del sector del petróleo en España
- Conclusiones & Perspectivas

The logo of the Comisión Nacional de Energía (CNE) is a dark green square with the letters "CNE" in white, serif, uppercase font.

CNE

Liberalización de la industria del petróleo en España

La Historia de la industria española del petróleo en 3 etapas

1927-1984

Monopolio del petróleo en España: Intervenido por el Estado

1984-1992

Periodo de transición hacia la liberalización con la entrada de España en la CEE

1992-

Liberalización completa de la industria del petróleo en España

El proceso de liberalización (i)

MONOPOLIO ESTATAL (1927)

- Todas las fases
- Régimen concesional
- Precios fijados por el Estado
- Único titular el Estado
- CAMPSA: No posee activos fijos ni comerciales

APERTURA (1940)

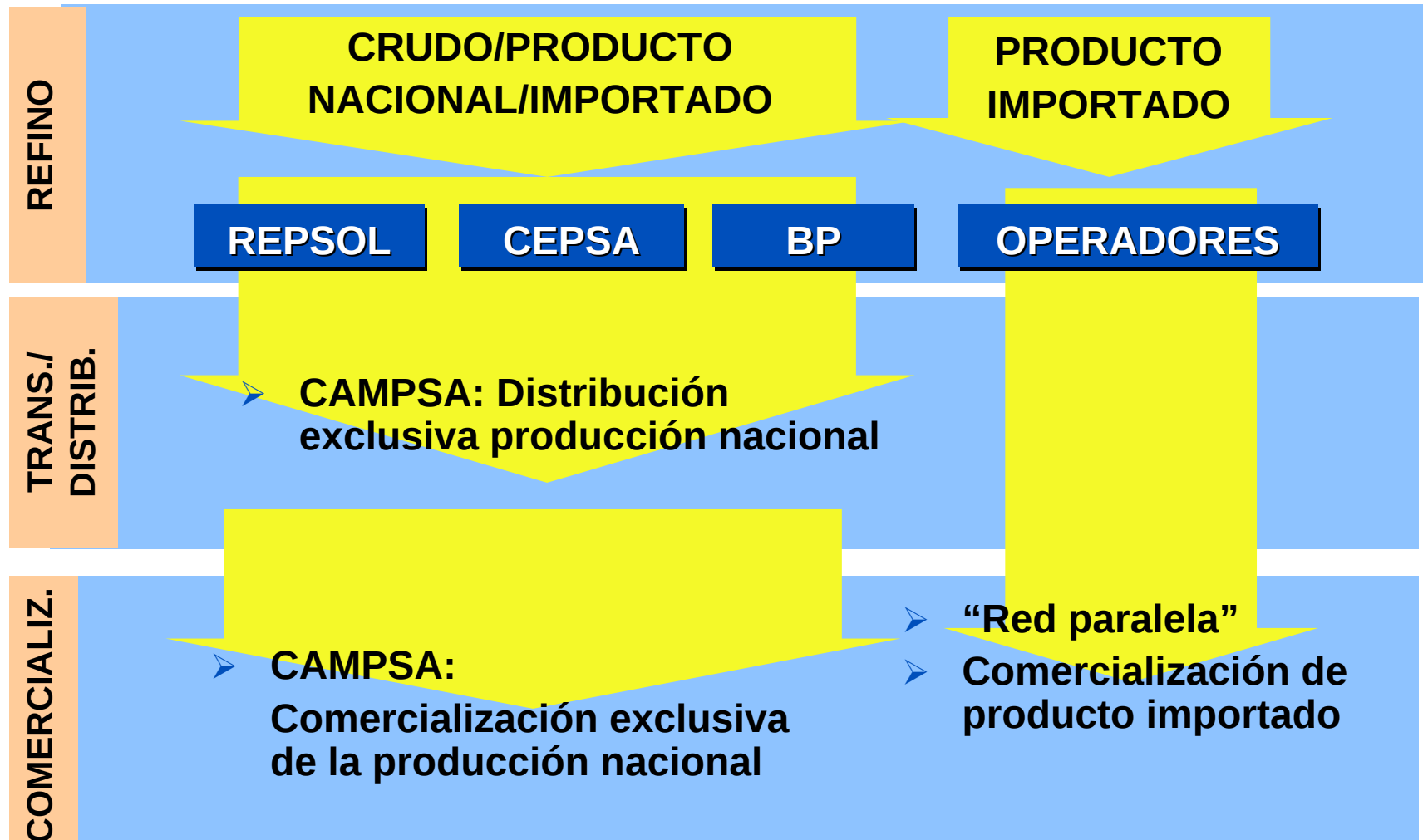
- Empresas privadas de refino nacionales y extranjeras
- Monopolio de distribución y comercialización

PREVIO AL INGRESO CEE

- CAMPSA adquiere al Estado
 - Activos de distribución
 - Existencias de productos
- INH transfiere participación en CAMPSA a las refinerías
- Continúa monopolio de distribución y comercialización

El proceso de liberalización (ii)

Cronología (1984 – 1992)



El proceso de liberalización (iii)

Liberalización del mercado (1992-2000)



El proceso de liberalización (iv)

Liberalización del mercado (2000-)



The logo of the Comisión Nacional de Energía (CNE) is a dark green square with the letters "CNE" in white, serif, uppercase font.

CNE

Factores claves en la liberalización del sector del petróleo

Factores claves en la liberalización del sector del petróleo

- Eliminación progresiva de las restricciones en la importación de productos y del sistema de precios máximos
- “Red paralela” de estaciones de servicio (periodo de transición)
- Privatización de la principal compañía española (Repsol)
- Acceso de terceros a la red logística
- Cambios en el principal operador logístico (CLH)
- Transparencia en los servicios logísticos y en la información de precios de las estaciones de servicio (web de MITC y CNE)
- Limitaciones en la presencia/derechos de voto de ciertos operadores
- Regulador del sector del petróleo: Comisión Nacional de Energía

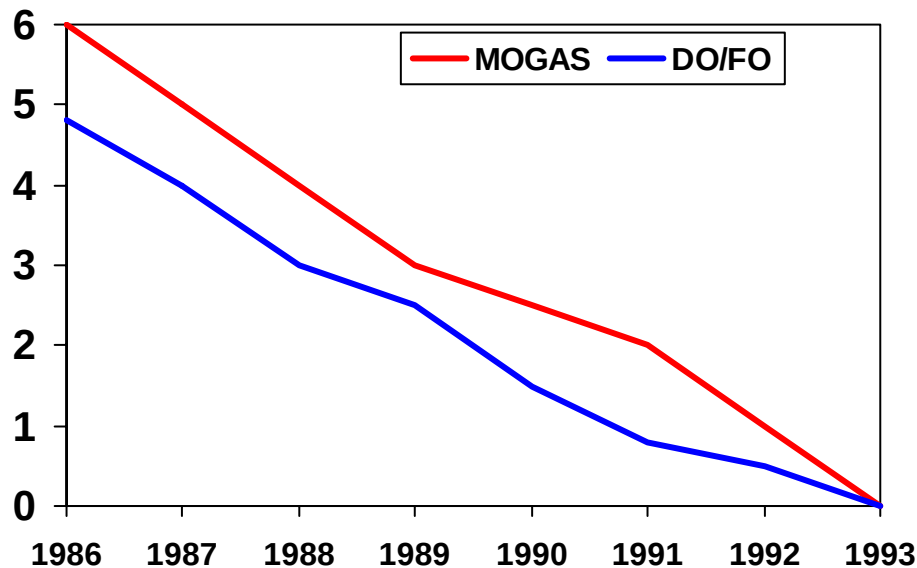
Eliminación de las restricciones en la importación de productos

- Acceso progresivo al mercado libre mediante la reducción de las restricciones en la importación de productos:

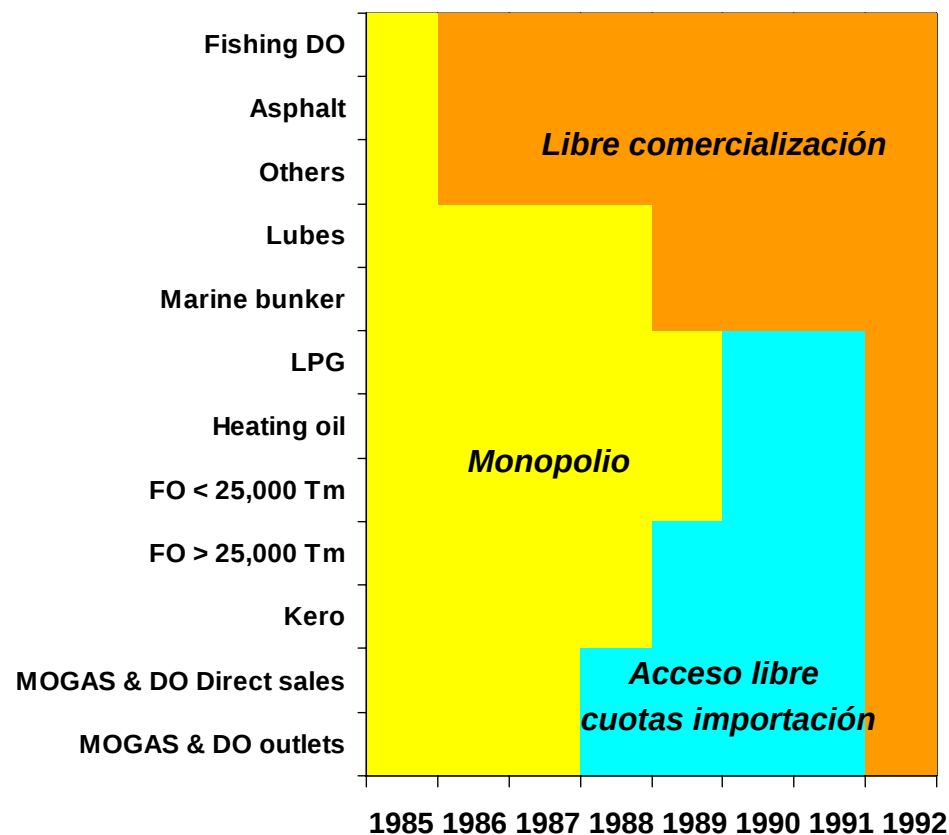
► *Impuestos*

► *Volumen*

Impuestos para las importaciones de productos CEE % AD VALOREM



Evolución del mercado libre



Eliminación del sistema de precios máximos

- Evolución de los precios:

- ▶ 1989: Precio máximo del FO
- ▶ 1990: Precio máximo Mogas & DO
- ▶ 1991: Precio máximo GLP a granel
- ▶ 1992: Precio libre del FO
- ▶ 1993: Precio libre de SP 98

Precio máximo GLP envasado

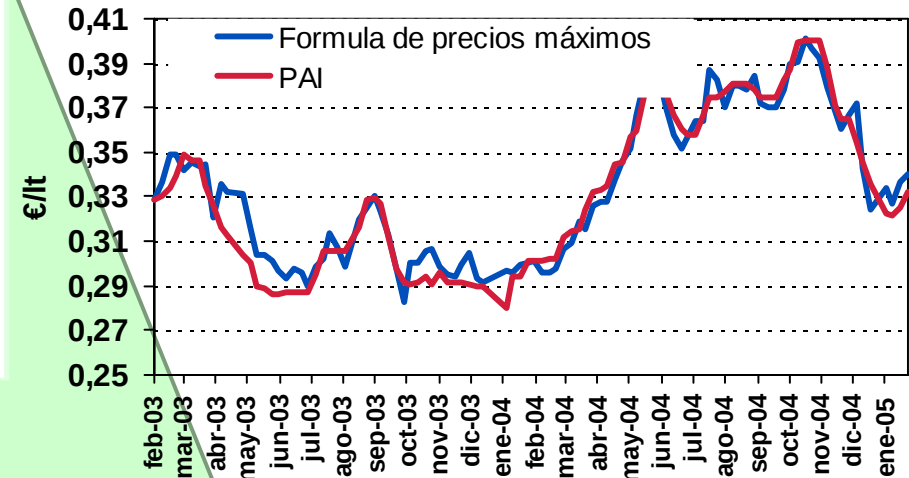
- ▶ 1996: Precio libre DO
- ▶ 1998: Precio libre Bombona < 8kg & GLP a granel

Precio libre MOGAS

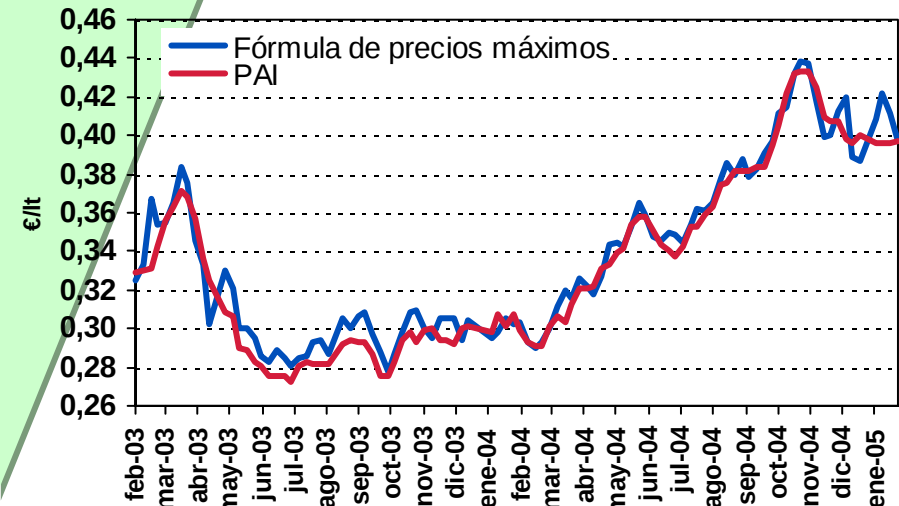
- Solo dos excepciones:

- ▶ GLP envasado (mayor de 8kg/canalizado)
- ▶ Tarifas de CLH en las islas baleares

Sin plomo

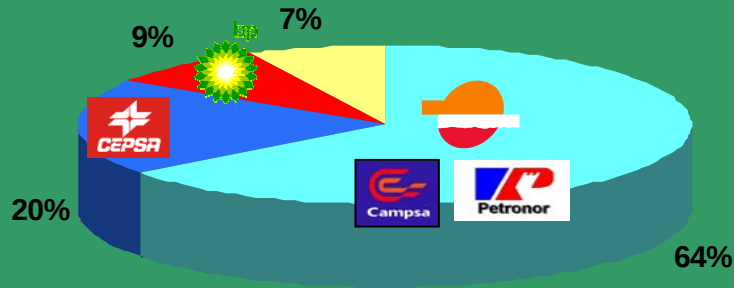


GO

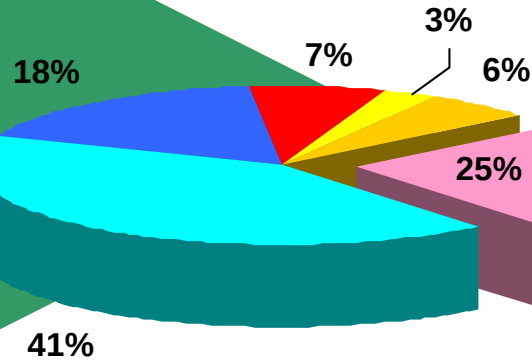


Dos canales de distribución: “Red paralela”

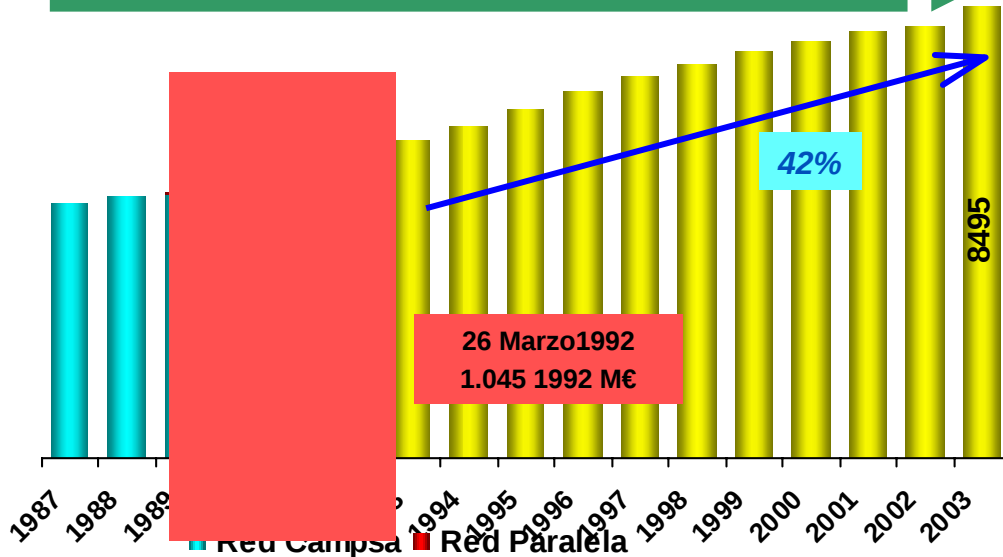
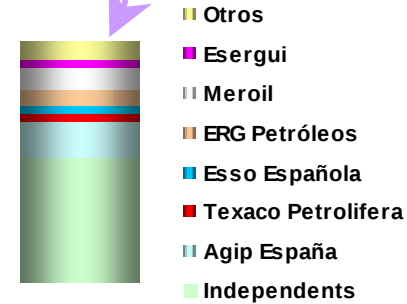
Estaciones de servicio después de la separación de la red (1989)



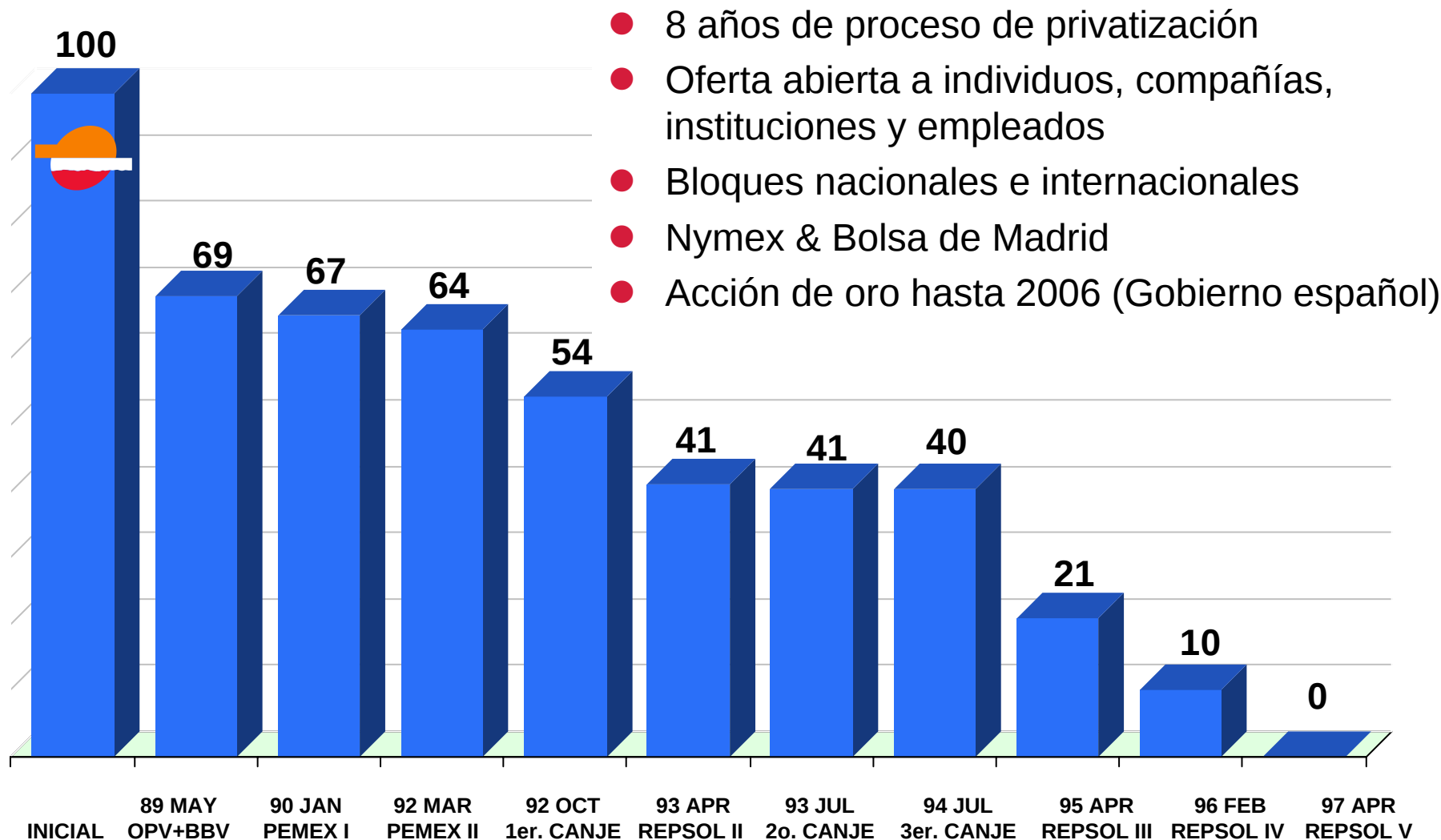
Estaciones de servicio de 2003



Repsol YPF
 BP Oil española
 DISA
 Cepsa
 GALP
 Others

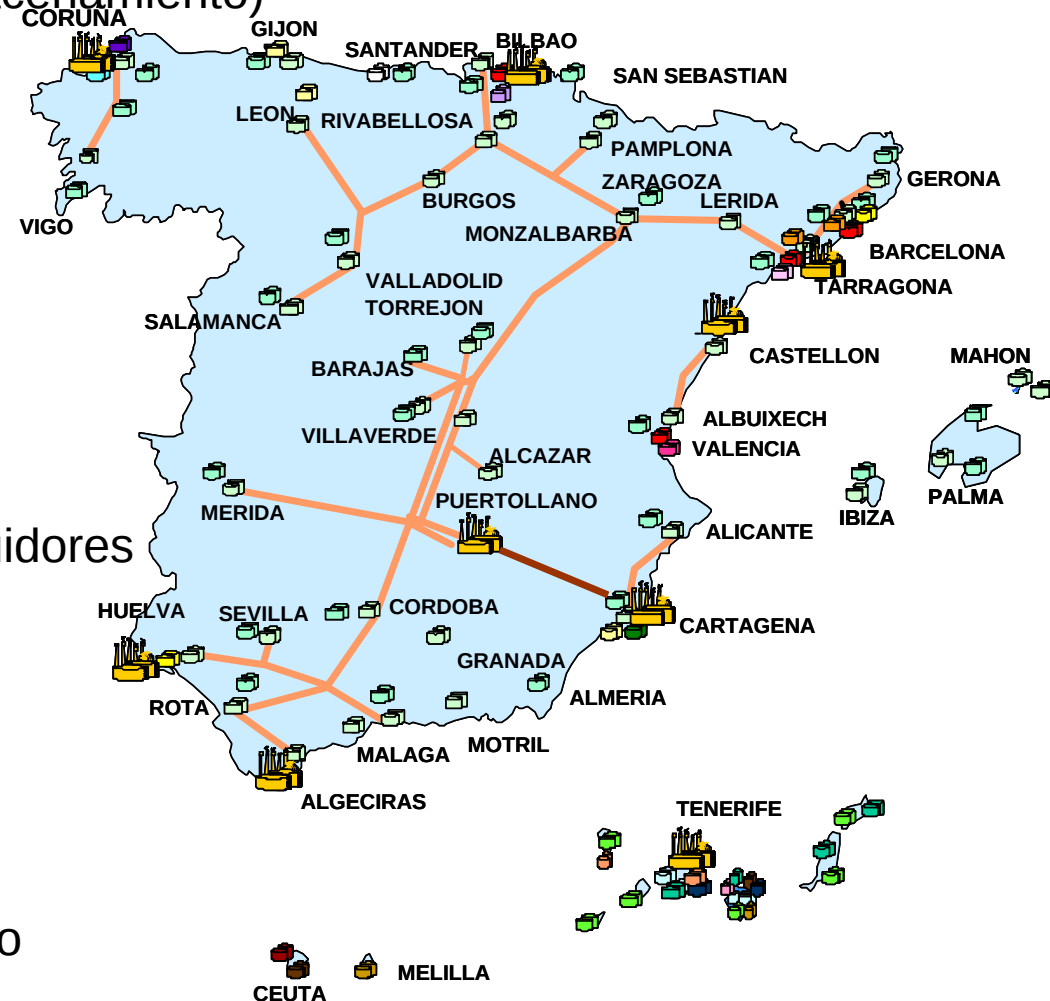


Privatización de la principal compañía española (Repsol)



Acceso de terceros a la red logística

- Procedimiento negociado (logística y almacenamiento)
- Condiciones técnica y económicas
 - ▶ Objetivas
 - ▶ Transparentes
 - ▶ No discriminatorias
- Precios públicos: **CNE**
- *Individuos con derecho:*
 - ▶ Operadores al por mayor
 - ▶ Consumidores cualificados y distribuidores
- Resolución de disputas de acceso: **CNE**
 - ▶ Negación de acceso: causas
 - Falta de capacidad disponible
 - No estar al corriente de los pagos
 - Falta de reciprocidad
 - ▶ Efectividad o condiciones de ejercicio



Publicación de precios: Web de la CNE (i)



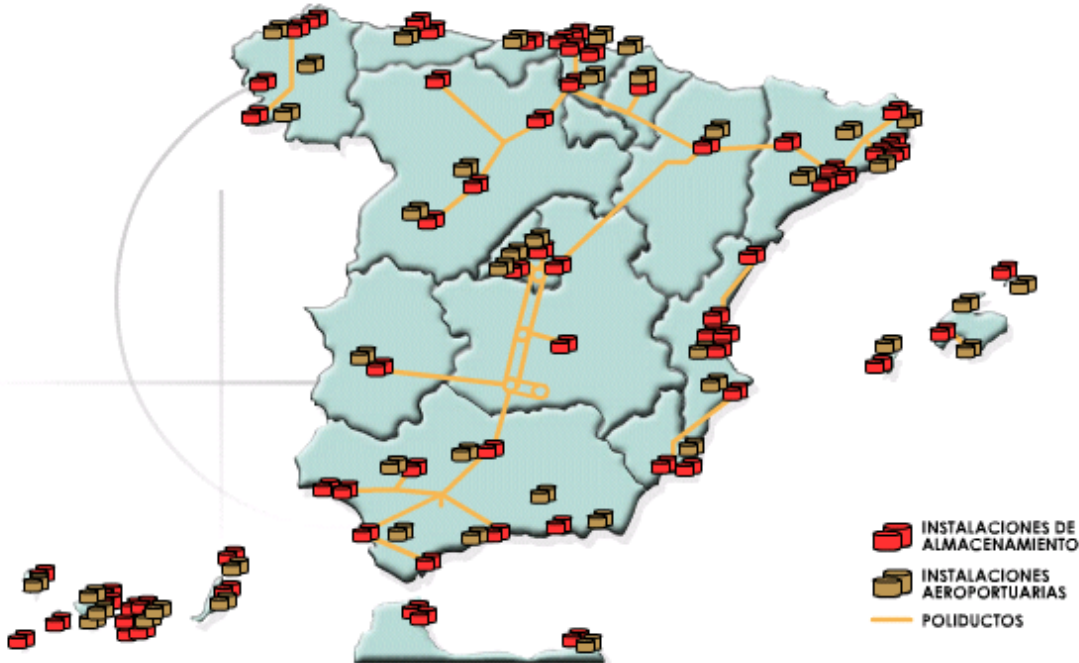
Comisión
Nacional
de Energía

Mercados Energéticos

Mercado del Petróleo

 **Características de las instalaciones de transporte y almacenamiento**

Condiciones de acceso a instalaciones de almacenamiento de productos petrolíferos (art. 2 RD-L 6/2000)



INSTALACIONES DE ALMACENAMIENTO
INSTALACIONES AEROPORTUARIAS
POLIDUCTOS

Elaboración a partir de documentación aportada por compañías. Última actualización 1/12/2004

Presentación
Consejo de Administración
Estructura Organizativa
Consejos Consultivos
Legislación del Sector de la Energía
Mercados Energéticos
Consumidores
Documentos divulgativos
Medioambiente
Area de Publicaciones / Jornadas CNE
Area de Novedades
Area de Direcciones de Interés
Contactar

Mapa del web
Convocatoria Pública de Empleo



Acceso a web
Constitución Europea

<http://www.cne.es/cneweb/mercados.html>

Publicación de precios: Web de la CNE (ii)



Comisión
Nacional
de Energía

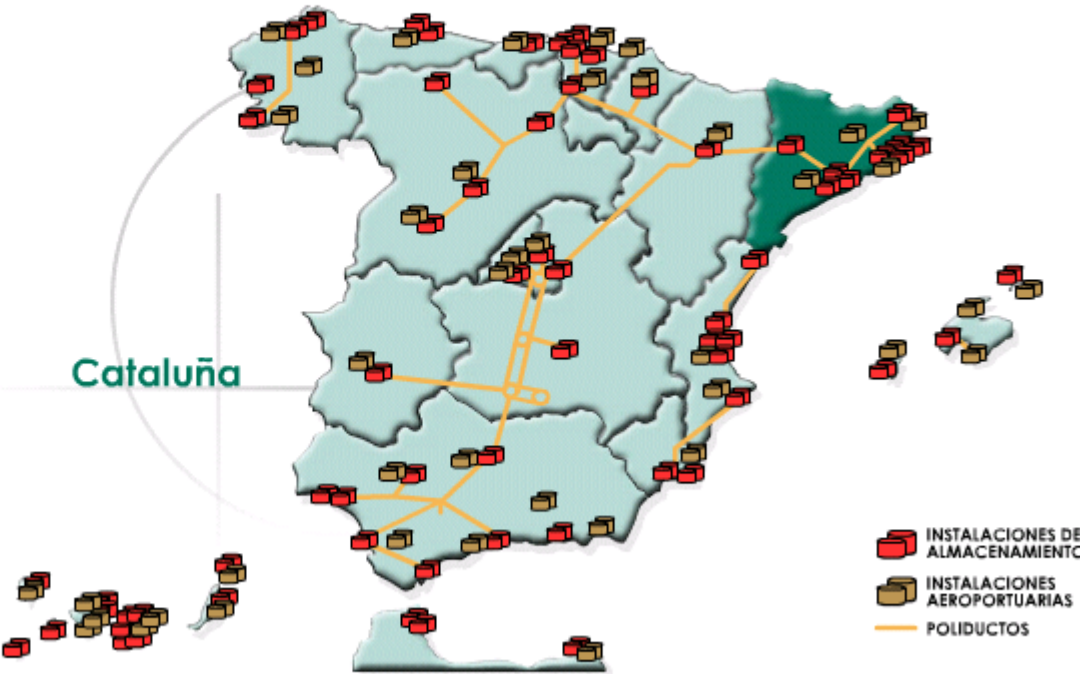
Mercados Energéticos

Mercado del Petróleo



Características de las instalaciones de transporte y almacenamiento

Condiciones de acceso a instalaciones de almacenamiento de productos petrolíferos (art. 2 RD-L 6/2000)



Cataluña

- INSTALACIONES DE ALMACENAMIENTO
- INSTALACIONES AEROPORTUARIAS
- POLIDUCTOS

Elaboración a partir de documentación aportada por compañías. Última actualización 1/03/2005

Presentación

Consejo de Administración

Estructura Organizativa

Consejos Consultivos

Legislación del Sector de la Energía

Mercados Energéticos

Consumidores

Documentos divulgativos

Medioambiente

Area de Publicaciones / Jornadas CNE

Area de Novedades

Area de Direcciones de Interés

Contactar

Mapa del web

Convocatoria Pública de Empleo



Acceso a web
Constitución Europea

Publicación de precios: Web de la CNE (iii)

CNE
Comisión
Nacional
de Energía

- Presentación
- Consejo de Administración
- Estructura Organizativa
- Consejos Consultivos
- Legislación del Sector de la Energía
- Mercados Energéticos
- Consumidores
- Documentos divulgativos
- Medioambiente
- Area de Publicaciones / Jornadas CNE
- Area de Novedades
- Area de Direcciones de Interés
- Contactar
- Mapa del web
- Convocatoria Pública de Empleo

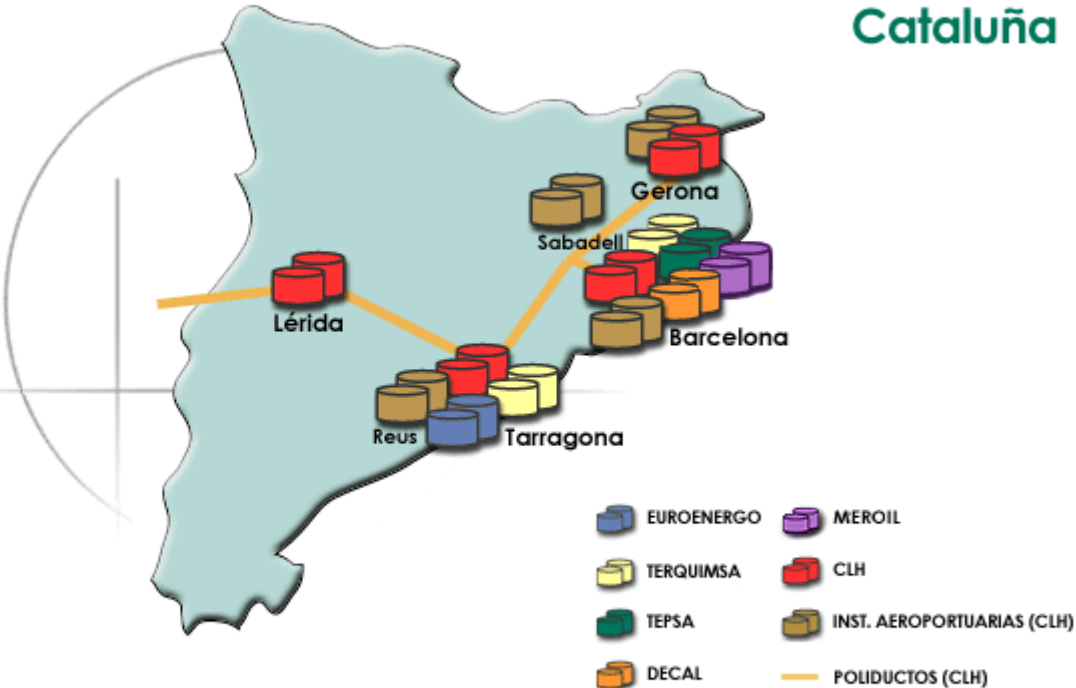

Acceso a web
Constitución Europea

Mercados Energéticos

Mercado del Petróleo

Condiciones de acceso a instalaciones de almacenamiento de productos petrolíferos (art. 2 RD-L 6/2000)

Cataluña





Publicación de precios: Web de la CNE (iv)



Comisión
Nacional
de Energía

Mercados Energéticos

Mercado del Petróleo

Condiciones de acceso a instalaciones de almacenamiento de productos petrolíferos (art. 2 RD-L 6/2000)

Presentación

Consejo de Administración

Estructura Organizativa

Consejos Consultivos

Legislación del Sector de la Energía

Mercados Energéticos

Consumidores

Documentos divulgativos

Medioambiente

Area de Publicaciones / Jornadas CNE

Area de Novedades

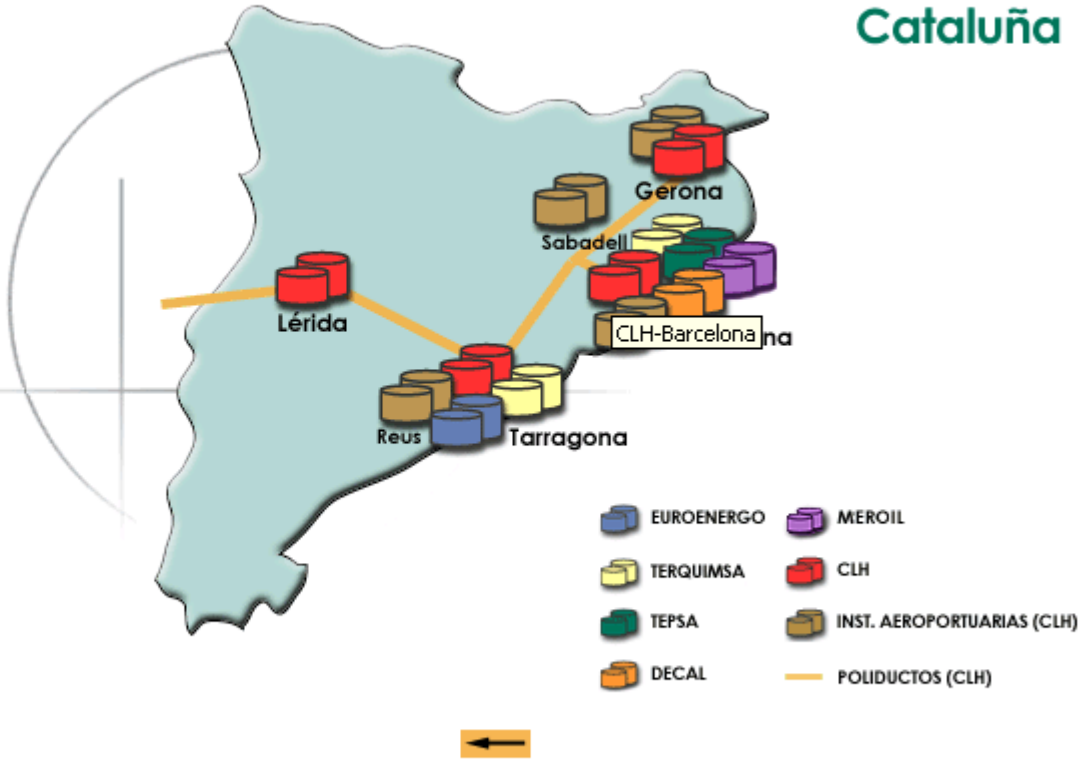
Area de Direcciones de Interés

Contactar

Mapa del web

Convocatoria Pública de Empleo

Cataluña





Acceso a web
Constitución Europea

Publicación de precios: Web de la CNE (v)



Comisión
Nacional
de Energía

Presentación
Consejo de Administración
Estructura Organizativa
Consejos Consultivos
Legislación del Sector de la Energía
Mercados Energéticos
Consumidores
Documentos divulgativos
Medioambiente
Area de Publicaciones / Jornadas CNE
Area de Novedades
Area de Direcciones de Interés
Contactar

Mapa del web
Convocatoria Pública de Empleo



Acceso a web
Constitución Europea

Mercados Energéticos

CLH-Barcelona

Instalación conectada a la red de poliductos

COMPañÍA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS CLH, S.A.
C/Méndez Álvaro, 44 28045 Madrid
Telf.: 917746000
www.clh.es

PRODUCTOS:

Gasolinas y gasóleos

PRECIOS Y CONDICIONES:

» **SERVICIOS LOGÍSTICOS BÁSICOS** [Precios instalación seleccionada](#)
[Tablas de precios](#)

Incluye:

- Aceptación y recepción de productos
- Almacenamiento operativo básico (15 días) y manipulación
- Transporte
- Expedición por camión cisterna
- Control de cantidad y calidad

OTROS SERVICIOS:

- Aditivación antifrío: 0,53 €/m3
- Aditivación Gasolina 97: 1,2 €/m3
- Almacenamiento no operativo: [Ver tabla de precios](#)
 - Modalidad 1: Tanques completos en determinadas instalaciones costeras
 - Modalidad 2: Almacenamiento en instalaciones identificadas
 - Modalidad 3: Almacenamiento conjunto con el operativo
- Almacenamiento operativo adicional: Posibilidad de contratación, 3,26 €/m3 y mes (periodos anuales), 4,21 €/m3 y mes (periodos mensuales) y 0,18 €/m3 y día (existencias que rebasen las cantidades contratadas)
- Colorante y trazador fiscal:
 - Gasóleo B: 0,28 €/m3
 - Gasóleo C: 0,58 €/m3
- Reconsignaciones entre instalaciones: [Ver tablas de precios](#)
- Servicio logístico Gasóleo A-10:
- Transferencias: 1,8 €/operación

CONDICIONES:

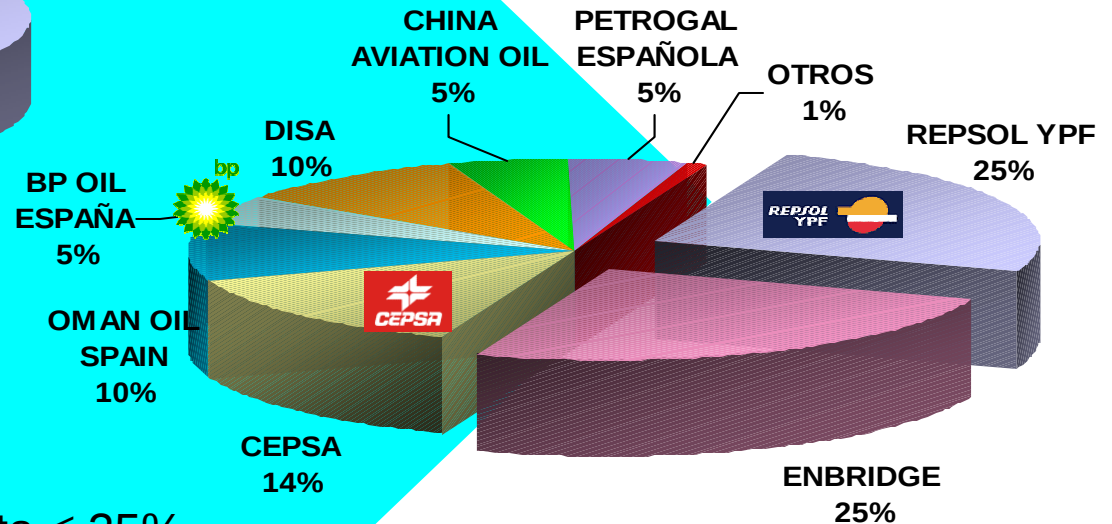
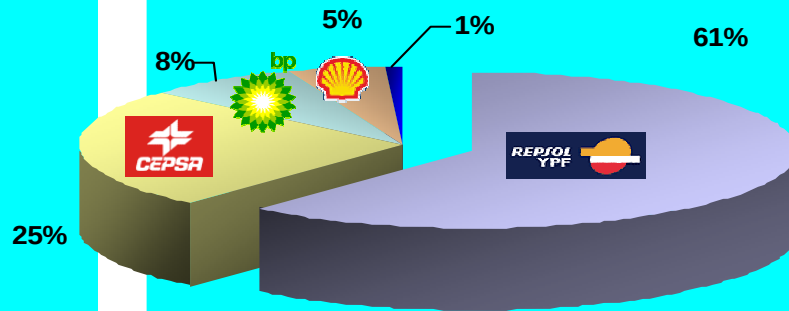
- Bonificación: Por cumplimiento modelo de distribución de CLH
- Existencias operativas básicas: Requeridos niveles máximo y mínimo
- Gasóleo B-2000: Sólo disponible en ciertas instalaciones; condiciones y precios particulares
- Mermas:
 - Gasolinas: 0,2 %

CLH limitación del accionariado (RDL 6/2000) (i)



ACCIONARIADO DICIEMBRE 2000

FEBRERO 2005



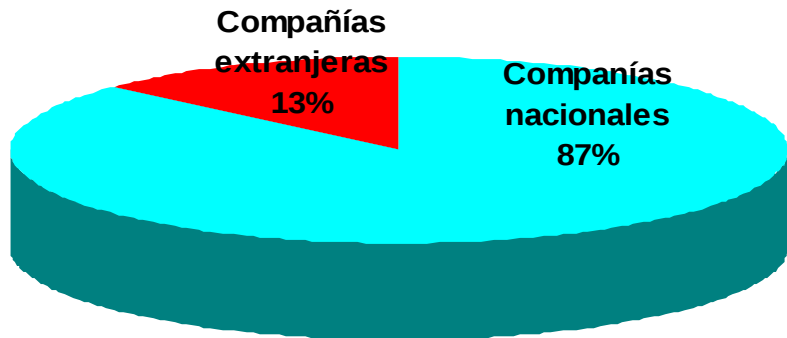
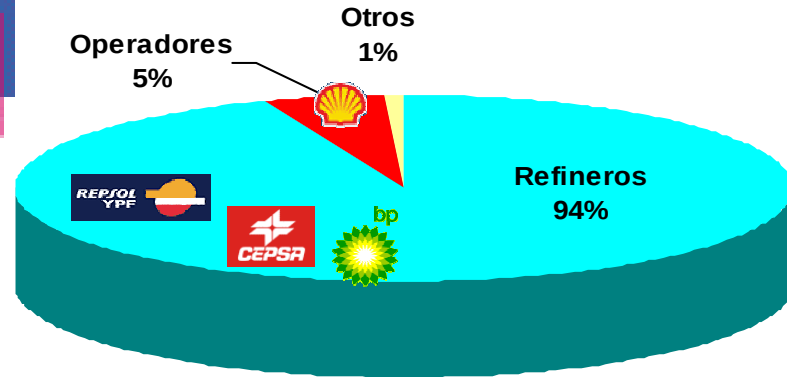
CNE

RD-L 6/2000 (Art 1.1):

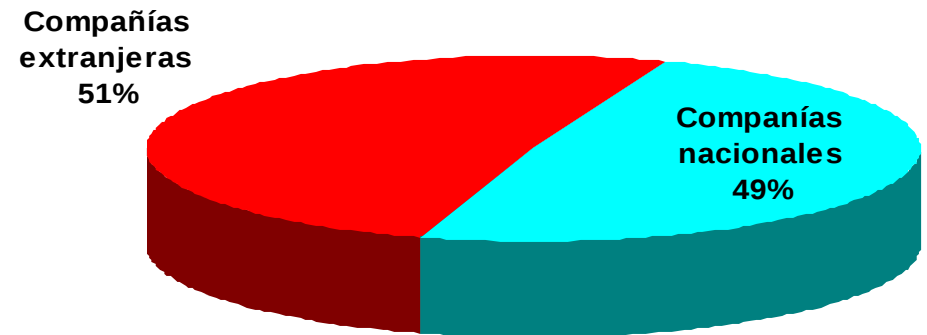
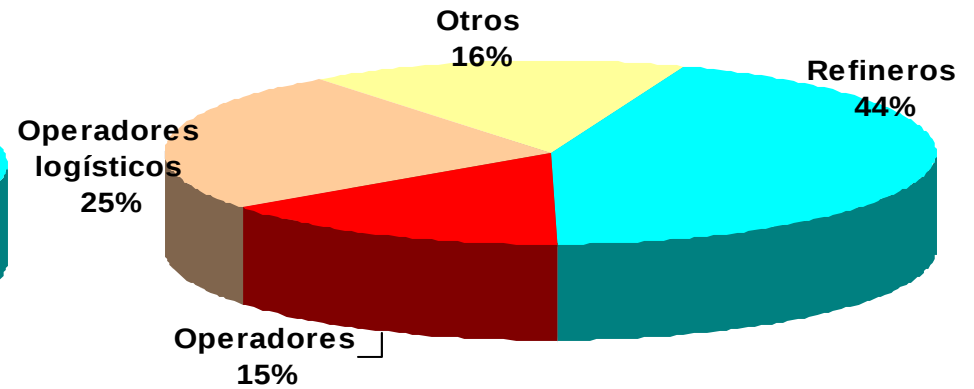
➤ Participación directa o indirecta $\leq 25\%$

CLH limitación del accionariado (RDL 6/2000) (ii)

ACCIONARIADO DICIEMBRE 2000



FEBRERO 2005



- RD-L 6/2000 /(Art, 1.1): Suma de las participaciones de los refineros en CLH $\leq 45\%$

Información sobre los precios de los carburantes en las estaciones de servicio en la web del MITC (i)

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio - Información sobre el precios de los carburantes en - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Atrás Búsqueda Favoritos

Dirección <http://registrotelematico.mineco.es/carburantes/index.asp> Ir Vínculos

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO SECRETARÍA GENERAL DE ENERGÍA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS

energía

INFORMACIÓN SOBRE LOS PRECIOS DE LOS CARBURANTES EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO

administración electrónica

SELECCIONE TIPO DE CARBURANTE

- ☒ Gna95 sin pb
- ☐ Gna98 sin pb
- ☐ Gna97 sin pb (Súper)
- ☐ Gasóleo A
- ☐ Nuevo Gasóleo A

20 EE.EE más económicas

Resumen muestra precios carburantes

Informe mensual precios

ES USTED EL USUARIO NÚMERO QUE SE CONECTA AL WEB

CORREO DE CONTACTO

Internet

<http://registrotelematico.mineco.es/carburantes/index.asp>

Información sobre los precios de los carburantes en las estaciones de servicio en la web del MITC (ii)

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio - Información sobre el precios de los carburantes en - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Atrás Búsqueda Favoritos Ir Vínculos

Dirección http://registrotelematico.mineco.es/carburantes/resultado.asp

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO SECRETARÍA GENERAL DE ENERGÍA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS

energía

INFORMACIÓN SOBRE EL PRECIOS DE LOS CARBURANTES EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE ZARAGOZA administración electrónica

TIPO DE COMBUSTIBLE: GASOLINA 95 SIN PLOMO

	Mínimo	Medio	Máximo
Precios de la provincia de Zaragoza:	0,800 Euros	0,880 Euros	0,929 Euros
Precios Península y Baleares:	0,779 Euros	0,885 Euros	0,939 Euros

Total de EE.SS., muestra nacional, que sirven este tipo de combustible: 7626

Localidad	Dirección	F. Toma de datos	Precios Euros	Precios Ptas
ACADEMIA GENERAL MILITAR	N-330 - 505,5	28/2/2005	0,889	147,9
AGON	N-122 - 53,5	23/2/2005	0,879	146,3
ALAGON	CARRERA DE CABALLOS - 46	23/2/2005	0,869	144,6
ALAGON	N-232 - 265	23/2/2005	0,879	146,3
ALAGON	N-232 - 265	23/2/2005	0,879	146,3
ALBERITE DE SAN JUAN	Z-323 - 2	28/2/2005	0,887	147,6
ALFAJARIN	N-2 - 341	23/2/2005	0,879	146,3
ALFAJARIN	N-2 - 341	23/2/2005	0,879	146,3
ALFAMEN	A-1304 - 7,3	23/2/2005	0,879	146,3
ALMUNIA DE DOÑA GODINA, LA	A-121 - 43,1	28/2/2005	0,873	145,3
ALMUNIA DE DOÑA GODINA, LA	A-220 - 3,6	23/2/2005	0,879	146,3
ALMUNIA DE DOÑA GODINA, LA	AVDA GENERALISIMO, 14 -	21/2/2005	0,853	141,9

Listo Internet

Inicio 2 Microsoft ... TAIEIX ANKA... EducaMadrid ... Secretaría G... Ministerio de ... Microsoft Word ES 10:37

Limitación a la participación en más de un operador principal

- Artículo 34 Real Decreto-Ley 6/2000
- Prevenir la coordinación de comportamientos competitivos de operadores derivada de la presencia de accionistas comunes
- Sectores de energía eléctrica, hidrocarburos líquidos y gaseosos, telefonía
- Limitación a individuos o corporaciones que directa o indirectamente tengan una participación superior al 3% en 2 o más compañías clasificadas entre los cinco principales operadores
- La CNE tiene que establecer y publicar las bases anuales para determinar los operadores principales en electricidad, gas y petróleo
 - ▶ *Petróleo: Ventas anuales en volumen*
- Durante el primer mes de publicación de la lista, las compañías incluidas deben notificar a la CNE en que sociedad pretenden ejercer sus derechos de voto

- Última publicación febrero 2005

Lista de operadores petrolíferos principales en 2005

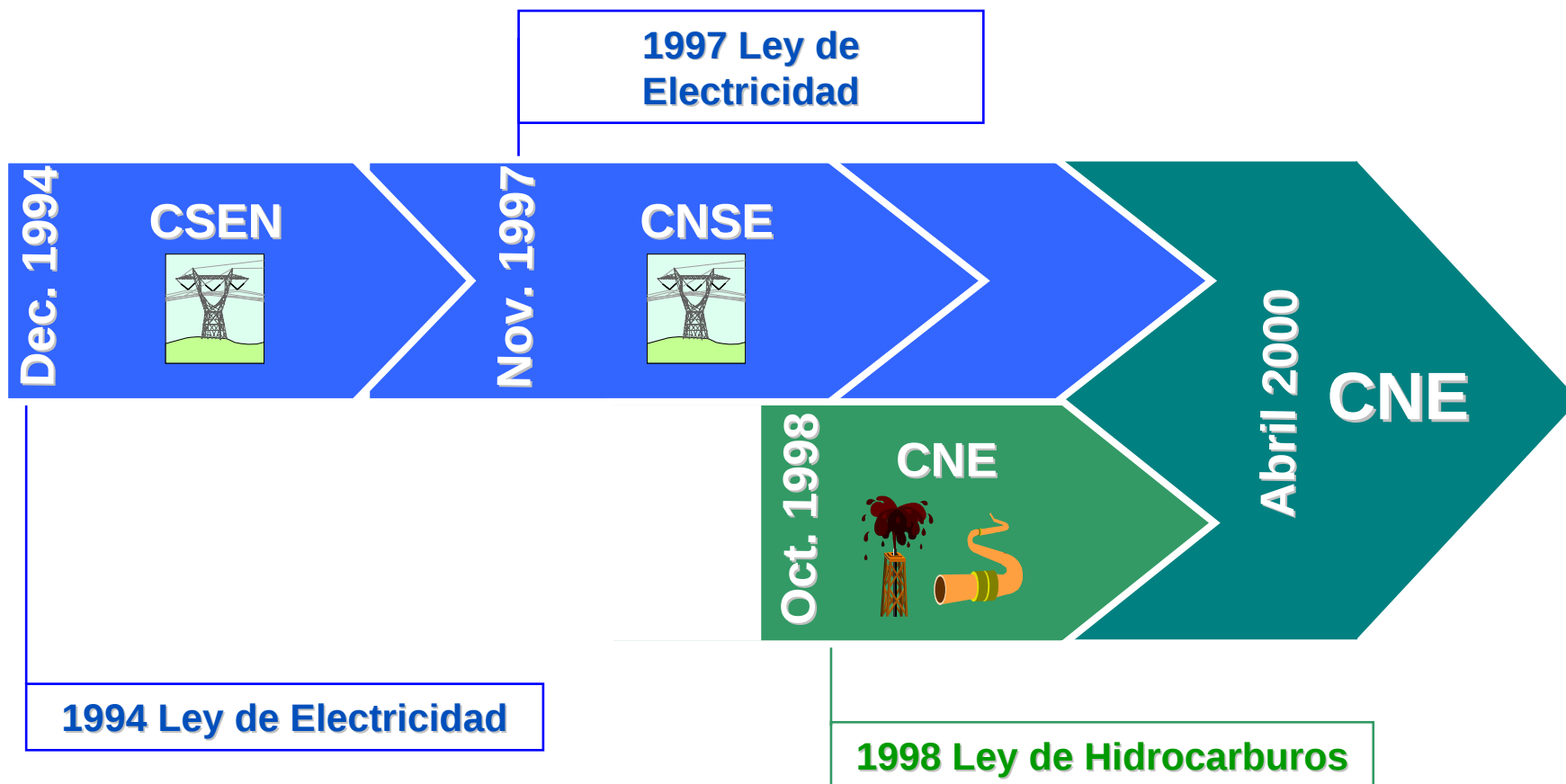
c) Grupos de sociedades y sociedades filiales de dichos grupos que tienen la consideración de operadores principales en el sector de hidrocarburos líquidos:

	Operador principal
1 1	Grupo CLH (Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A.). CLH Aviación, S.A.
2 2 2 2	Grupo Repsol YPF (Repsol YPF, S.A.). Repsol Petróleo, S.A. Petróleos del Norte, S.A. Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A.
3 3	Grupo Cepsa (Compañía Española de Petróleos, S.A.). Cepsa Estaciones de Servicio, S.A.
4 4 4	Grupo BP España (BP España, S.A.U.). BP Oil España, S.A.U. BP Oil Refinería de Castellón, S.A.
5 5	Grupo Disa (Disa Corporación Petrolífera, S.A.). Distribuidora Industrial, S.A.U.

The logo of the Comisión Nacional de Energía (CNE) is a dark green square with the letters "CNE" in white, serif, uppercase font.

La Comisión Nacional de Energía

Comisión Nacional de Energía (CNE)



Principales funciones de la CNE

1. Actuar como órgano consultivo de la Administración.
2. Informar y proponer disposiciones generales (desarrollo reglamentario Ley de Hidrocarburos)
3. Participar en la Planificación energética.
4. Participar en proyectos sobre retribución de las actividades energéticas.
5. Informar expedientes de autorización de instalaciones energéticas.
6. Emitir Informes solicitados por las Comunidades Autónomas.
7. Dictar circulares desarrollo y ejecución de normas contenidas en RD y OM.
8. Funciones inspectoras a petición de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas competentes, o de oficio.
9. Actuar como órgano arbitral.
10. Determinar los sujetos a cuya actuación sean imputables deficiencias en el suministro, proponiendo las medidas a adoptar.
11. Iniciar e instruir expedientes sancionadores.
12. Velar para que se respeten los principios de libre competencia.
13. Resolver conflictos de acceso de terceros a las redes de transporte y distribución.
14. Autorizar las participaciones realizadas por sociedades con actividades reguladas en otras sociedades que realicen actividades mercantiles.
15. Informar operaciones concentración de empresas
16. Aportar su organización y funcionamiento
17. Elaborar su memoria
18. Otras que se le atribuyan
19. Las derivadas de RDL 6/2000

Normativas: 7

Propuesta e informe: 2, 3 y 4

Órgano consultivo: 1, 5, 6 y 15

Ejecutivas: 10, 11, 14 y 16

Defensa de la competencia: 12

Resolución de conflictos: 9 y 13

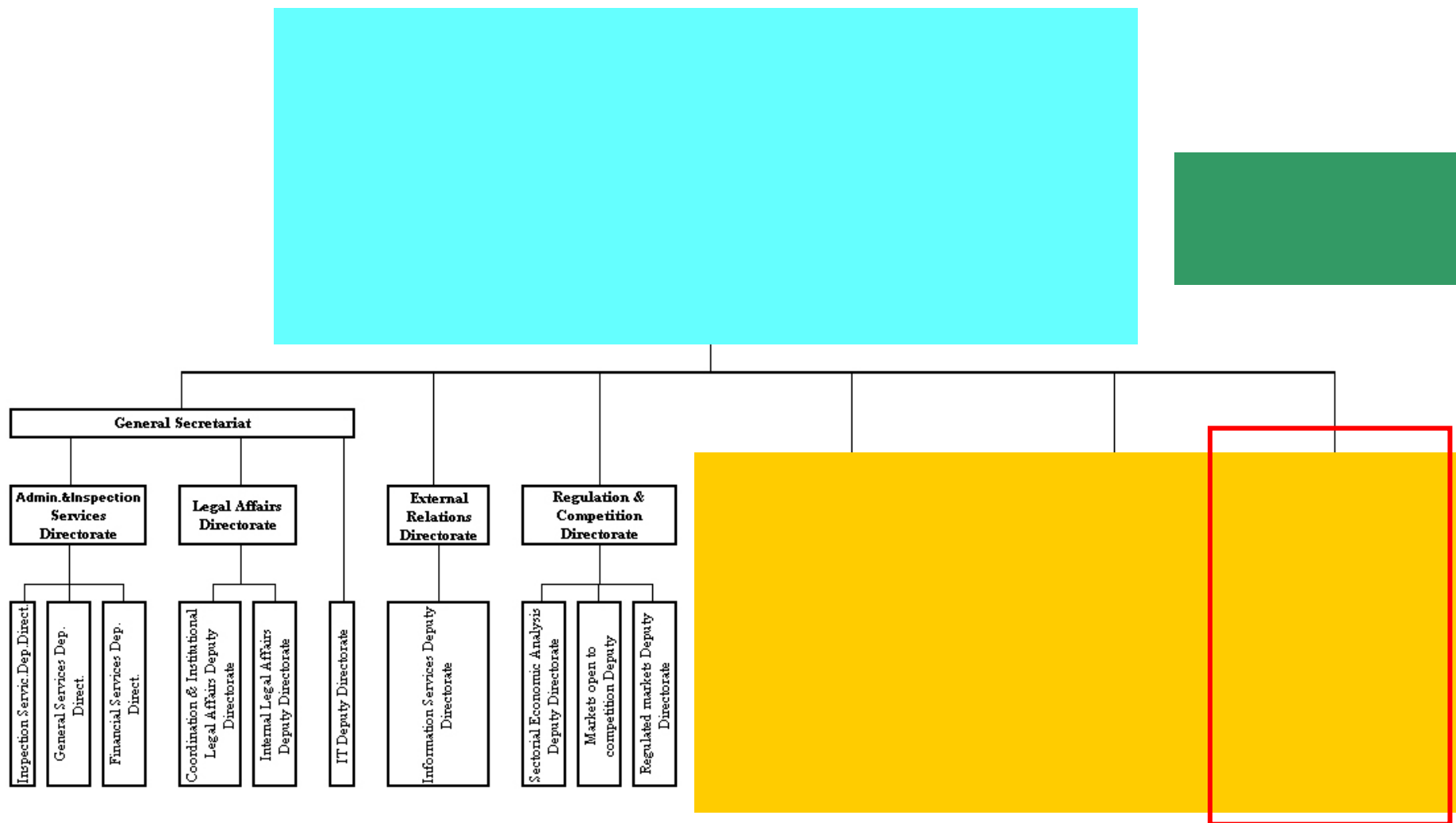
Inspecciones: 8

Otras: 17 y 18

RDL 6/2000

CONTROL DE LOS MERCADOS
DESARROLLOS LEGISLATIVOS
PREVISIONES Y ASESORIA

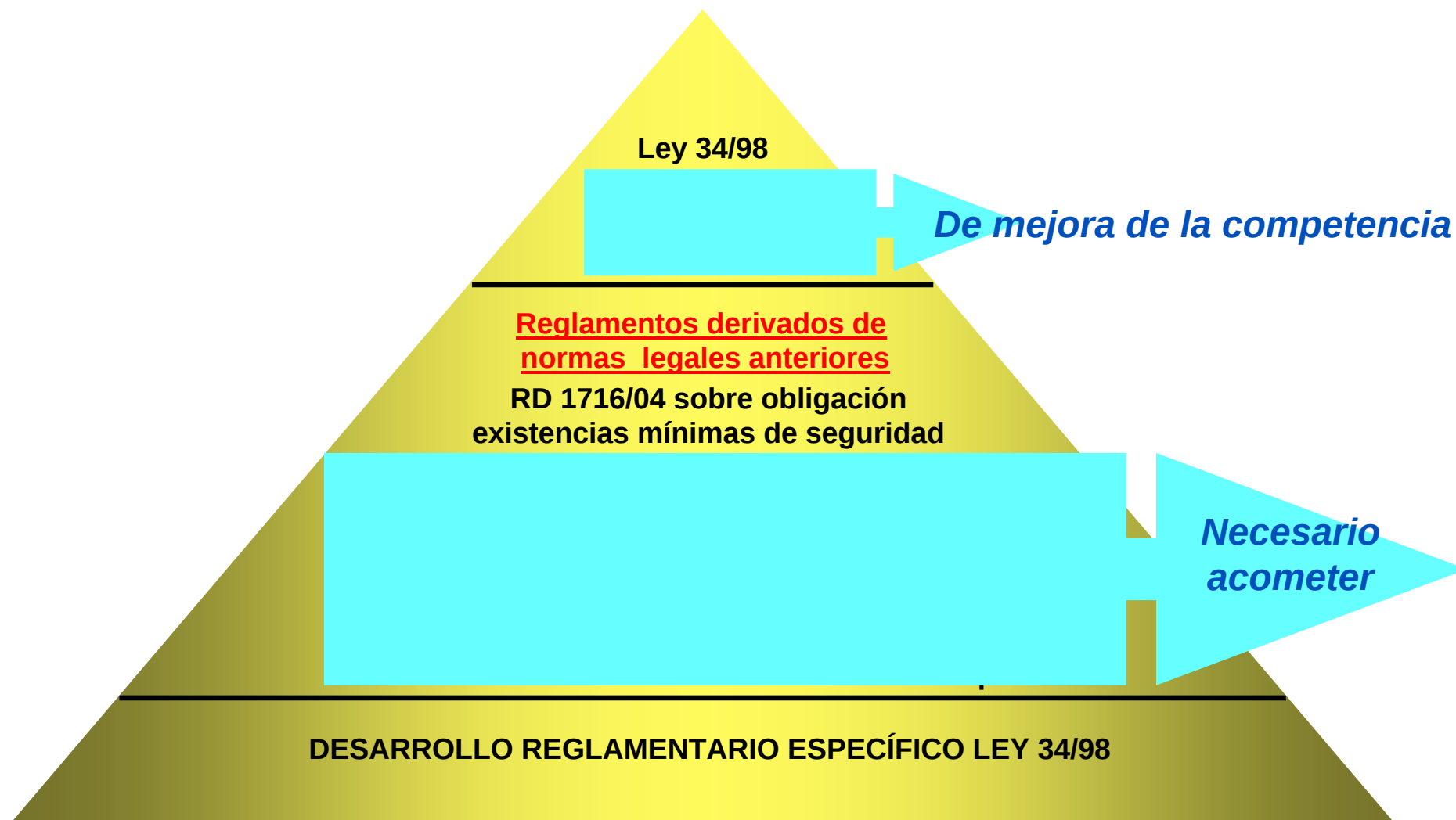
Organigrama de la CNE



The logo of the Comisión Nacional de Energía (CNE) is a dark green square with the letters 'CNE' in white, serif, uppercase font.

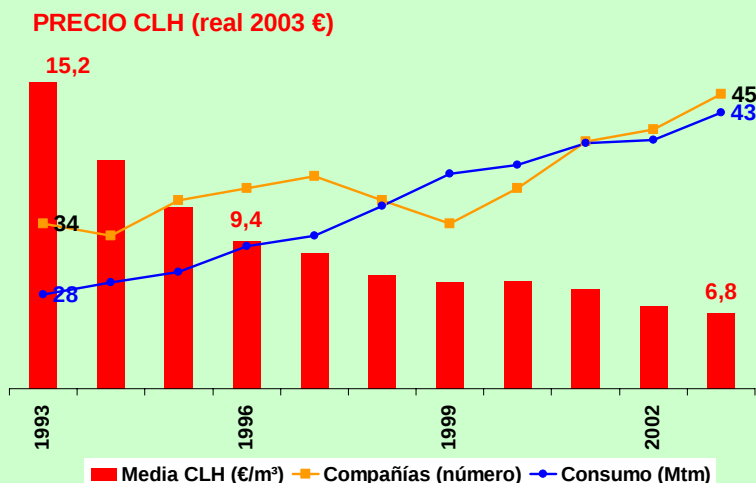
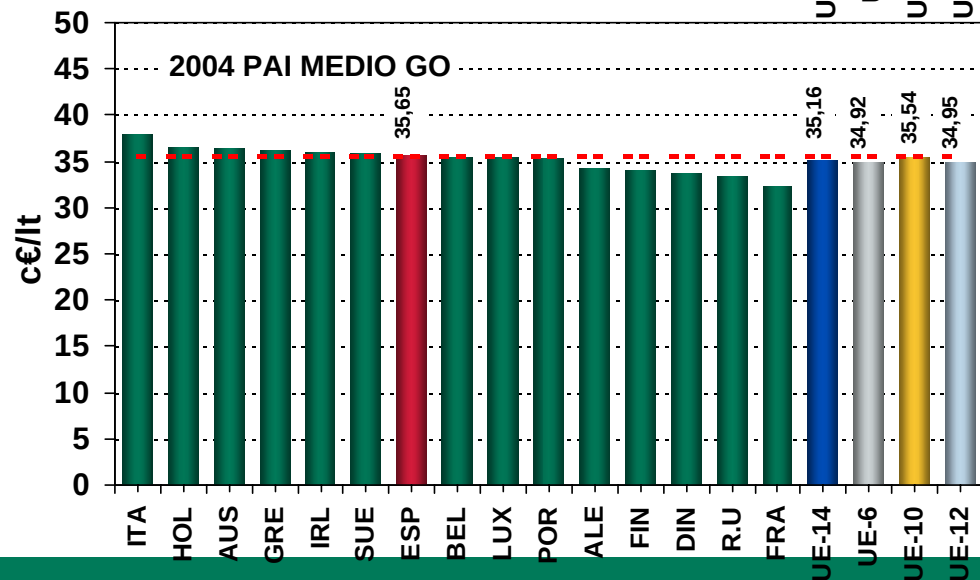
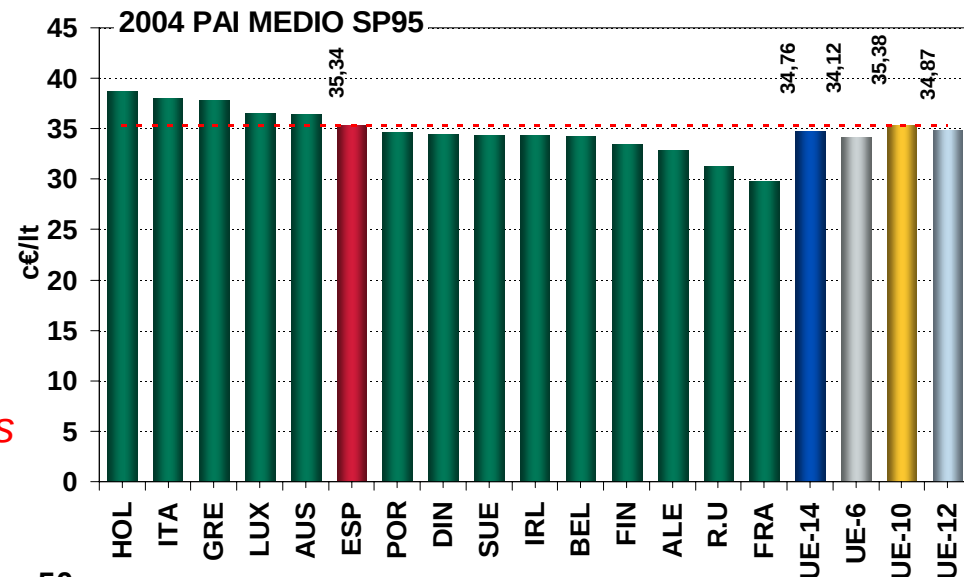
CNE

Resultados de la liberalización en el sector del petróleo español



Resultados de la liberalización del sector del petróleo en España

- Número de operadores: crece año a año
- Precios logísticos: descendentes
- Precios de los carburantes: Similares a otros países de la UE
- Máxima transparencia
- Situación óptima de competencia
- pero...
- *GLP sigue siendo un "sector especial"*
- *Concentración de mercado comparado con otros países*



CNE

Conclusiones y perspectivas de futuro

Conclusiones y perspectivas de futuro

- Liberalización: ...una carrera sin final?
- Factor clave: actitud de los agentes
- La experiencia española es un buen ejemplo

- ... pero se deben tomar las nuevas medidas para incrementar la competencia:
 - ▶ *Aumentar la transparencia (nuevo sistema de información de precios)*
 - ▶ *Nuevas límites (posibles) en las participaciones del operador logístico*
 - ▶ *Control de la marcha del mercado*

- De cualquier manera, el papel principal de los reguladores independientes es el desarrollo del proceso y la vigilancia del comportamiento del mercado

“Liberalización del mercado y futuro de la regulación en la industria del petróleo en España”

FIN DE LA PRESENTACION, GRACIAS POR SU ATENCION

“Rafael Durban Romero”

E-Mail: rdr@cne.es

Para recibir información

- Pueden contactar con la CNE a través de :

Tino : 91- 4329600 - 4329628 Fax : 91- 5776218

E-mail : dre@cne.es

Comisión Nacional de Energía

C/ Alcalá, 47- 28014 - Madrid.

- Pueden consultar la Pagina WEB de la CNE - www.cne.es
- Pueden consultar la Pagina WEB de ARIAE – www.ariae.org